

Quito, 02 de septiembre del 2017

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de SEMEG CIA. LTDA.:

En base a las disposiciones de los Accionistas de SEMEG CIA. LTDA., por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas en el referido período.

En calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de SEMEG CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes: Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en 2016.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar las pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por lo tanto, quiero resaltar los siguientes puntos:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
2. Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 están realizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. El control interno tiene una adecuada organización y procedimiento preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas.
4. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

En mi opinión los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de SEMEG CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Ing. Com. Fernanda Díaz  
COMISARIO